Moción de Orden del Día N° 17563

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:15

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XXIV ANIVERSARIO DE CREACION POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUEPETUHE, PROVINCIA DE MANU Y DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huepetuhe, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios, fue creado mediante la Ley N° 27285, de fecha 2 de junio del 2000, constituyéndose como uno de los cuatro distritos de la provincia de Manu, este distrito limita por el norte y oeste con el distrito de Madre de Dios, por el este con la provincia de Tambopata y por el sur con la región del Cusco;

Que, Huepetuhe, como distrito de la provincia de Manu, en el departamento de Madre de Dios, se desarrolla principalmente en la extracción de oro y madera. También se promueven la agricultura, el desarrollo de la pequeña ganadería, los pastizales, el comercio que se encuentra en expansión y, en menor medida, el transporte;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta significativa fecha, hace propicia la ocasión para expresar su saludo al distrito de Huepetuhe, celebra un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE HUEPETUHE, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**, al conmemorarse este 09 de junio del 2025, sus **24° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. ANCELMO QUISPE QUISPE**, alcalde de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUEPETUHE, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**, por su intermedio hacer extensivo a los miembros del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolo como factor de desarrollo socioeconómico del país.

Lima, junio del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:40:59-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República